

Quito, 17 de abril 2020

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MAREABAS SA.
Cuidad.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo previsto en la Ley de Compañías, presente a ustedes señores Accionistas, el informe sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, al 31 de diciembre del 2019.

1.- En el periodo comprendido desde 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2019, de acuerdo al movimiento contable de la Compañía, no ha sido positivo, obteniéndose al final del ejercicio económico, pérdidas, tal como consta en el Balance General.

2.- Luego de revisados los balances de la Empresa, al 31 de diciembre del 2019, se encontró que éstos presentan razonablemente la situación de la Compañía a esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales han sido aplicados consistentemente en dicho año.

3.- No encuentro observaciones a las Actas de las reuniones de Accionistas y de Directorio.

Atentamente,



Dr. Javier Armas
COMISARIO